



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectifica licencia Mercado F

---

VISTO:

La RD 2023 1641 E UNC DEC#FL por la que se otorga licencia por enfermedad corto tratamiento a la agente Fabiana Mercado (Legajo Univ. N° 45212),

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario al consignar la cantidad de días otorgados,

Que es necesario rectificar dicho error,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la RD 2023 1641 E UNC DEC#FL y donde dice “.....*por el período comprendido entre el día 1 al 7 de Agosto de 2023 por seis días (6 días),...*” deberá decir “*por el período comprendido entre el día 1 al 7 de Agosto de 2023 por siete días (7 días),....*”.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

